EVALUACIÓN PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC 016-2026

1. **LUGAR: CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE PASTO**

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES PASTO –INPEC, POR MONTO AGOTABLE.

FECHA: 24 de marzo de 2026

2. **INVITACIÓN PÚBLICA No:** MC016-2026

3. **PRESUPUESTO**: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 6.277.058)

4. **ASISTENTES:**

- CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNÁNDEZ- Director CPMSMPAS
- Dragoneante EDER JAIR ARCOS - Responsable De Proyectos Productivos CPMSMPAS
- AURA DORIS VILLACRIZ VILLARREAL - Responsable Financiera CPMSMPAS
- Dragoneante DIANA CAROLINA GUERRERO MONCAYO – Responsable procesos de contratación – CPMSMPAS
- LAURA MICHELL ROSAS CUAICHAR - Judicante procesos de contratación – CPMSMPAS

5. **APERTURA DE SOBRES**

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC 016-2026	DOTASOL SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 10:58 AM	6.277.058 COP
MC 016-2026 - GAMMAIN	GAMMAIN	Oferta en evaluación	24/03/2026 10:56 AM	154.000 COP
Oferta SSNAR CO1.RPL.5525572	SSNAR SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 10:44 AM	5.856.720 COP
MC 016-2026	DEVCOM SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 10:09 AM	6.277.058 COP
MC 016-2026-INPEC-PASTO-ASEO	URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S	Oferta en evaluación	23/03/2026 10:13 PM	6.277.058 COP
INPEC 016 ASEO Y LIMPIEZA	JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ	Oferta en evaluación	23/03/2026 9:43 PM	6.277.058 COP
MC 016 ASEO SBN	SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO	Oferta en evaluación	23/03/2026 10:53 AM	6.277.058 COP

7. Evaluación de ofertas

7.1. **OFERTAS PRESENTADAS EN SECOP II** - CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominada **PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** "**Lista de artículos VALOR GLOBAL DEL CONTRATO FAVOR DIGITAR**".

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ	X	
SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S BIC	X	
URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S.	X	
SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM SAS	X	
SOLUCIONES Y SUMINISTROS DE NARIÑO SAS		X
GAMMA INGENIERIAS SAS		X
DOTACIONES Y SOLDADURAS DOTASOL SAS	X	

Los proponente **SOLUCIONES Y SUMINISTROS DE NARIÑO SAS y GAMMA INGENIERIAS SAS,** de la revisión de la plataforma en SECOP II se encontró del cuestionario diligenciado por "**SOLUCIONES Y SUMINISTROS DE NARIÑO SAS y GAMMA INGENIERIAS SAS** " lo siguiente:

SOLUCIONES Y SUMINISTROS DE NARIÑO SAS

4.1 Lista de artículos VALOR GLOBAL DEL CONTRATO FAVOR DIGITAR — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							6.277.058,00	5.856.720,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	47131807	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES PASTO -INPEC, POR MONTO AGOTABLE	1,00	UN	6.277.058,00	5.856.720,00	6.277.058,00	5.856.720,00

GAMMA INGENIERIAS SAS

4.1 Lista de artículos VALOR GLOBAL DEL CONTRATO FAVOR DIGITAR — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							6.277.058,00	154.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	47131807	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES PASTO -INPEC, POR MONTO AGOTABLE	1,00	UN	6.277.058,00	154.000,00	6.277.058,00	154.000,00

De acuerdo a la Invitación pública MC 016-2026 en el numeral 7 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA del Capítulo II:

7. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II ***denominada "1. Lista de artículos" - "VALOR GLOBAL DEL CONTRATO" – FAVOR DIGITAR: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 6.277.058) M/CTE.***

Todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 6.277.058) M/CTE.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA equivalente al CONTRATO se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica que se trata de un proceso en la modalidad de MONTO AGOTABLE.

NOTA 1: NO adjuntar en ese acápite el ANEXO No. 8 - FORMATO PARA OFERTA ECONOMICA.

NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 6.277.058). en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. En este acápite el valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 6.277.058). no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE RECHAZO.

De igual forma, La invitación pública MC 016-2026 en el literal b y l del numeral 3 CAUSALES DE RECHAZO Capitulo II SELECCIÓN DEL CONTRATISTA estableció:

> *b. Cuando no se incorpore la propuesta económica en la forma establecida en la plataforma SECOP II o no se cargue la evidencia "ANEXO 8 - FORMATO DE OFERTA ECONÓMICO o no cumpla con lo entendido en el numeral 7 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.*
>
> *l. En los demás casos establecidos en la Constitución, la ley y del texto de esta invitación.*

Por lo anterior, los proponente **SOLUCIONES Y SUMINISTROS DE NARIÑO SAS y GAMMA INGENIERIAS SAS** no diligenciaron correctamente el VALOR GLOBAL DEL CONTRATO, incurriendo en causal de rechazo de conformidad al literal b y l del numeral del numeral 3 CAUSALES DE RECHAZO de la invitación pública MC 016-2026, de esta forma por sustracción de materia no se procede a evaluar las propuestas por encontrarse rechazadas.

7.2. OFERTAS PRESENTADAS EN SECOP II - CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II, denominada "**2. ANEXO No. 8 - FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES**", el Oferente debe presentar su oferta económica, cotizando los ítems que el Oferente debe presentar su oferta económica, cotizando los ítems que requiere el CPMSMPAS, sin que supere el valor establecido por la CPMSMPAS para cada ítem objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el Anexo No. 8**.**

8. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO EN ANEXO NO. 8.

1	DOTACIONES Y SOLDADURAS DOTASOL S.A.S	$162.500
2	SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM SAS	$173.500
3	SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S BIC	$175.000
4	URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S.	$183.700
5	JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ	$184.000

PROPONENTE 1: DOTACIONES Y SOLDADURAS DOTASOL S.A.S, identificado con NIT No 800172297-1, siendo representado legalmente por MARIA CLARA PABON BASTIDAS, identificada con cédula de ciudadanía No 1.085.315.325

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por **DOTACIONES Y SOLDADURAS DOTASOL S.A.S**, está SI se encuentra incursa en precio artificialmente bajo:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO ANEXO 8	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE DE ACUERDO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**DOTACIONES Y SOLDADURAS DOTASOL S.A.S**	$ 162.500	$ 167.095		X

El equipo evaluador ha determinado que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Por lo tanto, se requiere al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido (aplicar lo establecido en GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN).

Analizadas las explicaciones del proponente, sobre las razones de que trata el artículo anterior, el comité evaluador o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

CAPACIDAD JURÍDICA

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: El oferente debe adjuntar carta de presentación de la propuesta según **Anexo 1**.	X		
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL** expedido por la cámara de comercio**.**	X		
3	**SEGURIDAD SOCIAL**	X		
4	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 3.	N/A		
5	**CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIALES**	X		
6	**CERTIFICADO ANTECEDENTE FISCALES**		X	El proponente debe aportar el certificado de antecedentes fiscales del representante

				legal. Debe subsanar.
7	**CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.**	X		
8	**CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	X		
9	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**	X		
10	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 6.	X		
11	**INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2025. -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 7.	X		
12	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	X		
13	**DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR**	N/A		
14	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**		X	El proponente no adjunta documento de identificación. Debe subsanar.
CONCLUSIÓN				**NO CUMPLE**

CONDICIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS - ANEXO No 2

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.	X		
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

FORMATO SIIF Y CERTIFICACIÓN BANCARIA- ANEXO No 4

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá diligenciar la información contenida en el formato incluido como Anexo No. 4 y presentar un certificado expedido por entidad financiera con fecha de expedición inferior a sesenta (60) días calendario, en donde tenga cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual la CPMSMPAS - INPEC efectuará el pago del contrato que Se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener el nombre del titular de la cuenta, clase de cuenta, número y sucursal.		X	El proponente no adjunta el certificado bancario. Debe subsanar.
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO. (REQUISITO HABILITANTE).

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá ofrecer domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia o representación legal vigente para persona jurídica o certificación mercantil para persona natural, expedido por la Cámara de Comercio. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditado por uno de los integrantes.	X		El proponente registra en el certificado de existencia y representación legal, emitido por la cámara de comercio el domicilio principal: calle 17 no. 17 - 56 barrio: centro. Pasto - nariño.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

EXPERIENCIA

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (…)…	X		El proponente busca acreditar la experiencia mediante los siguientes documentos: 1. Dontrato cpmsmpas 019-2024, celebrado entre la cárcel y penitenciaría de media seguridad con reclusión de mujeres de pasto, y Dotasol s.a.s con objeto: "contratar la adquisición de elementos e insumos de aseo y desinfección de la cárcel y penitenciaría de media

			seguridad con reclusión de mujeres pasto – inpec, por monto agotable. ". por el valor de veinte millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos ($20.969.865) m/cte. 2. acta de liquidación del contrato cpmsmpas 019-2024 suscrita por el contratista y el proponente. En conclusión, el proponente acredita la experiencia.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

PROPONENTE 2: SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM S.A.S, identificado con NIT No 901373787-6, siendo representado legalmente por JUAN CARLOS AGUIRRE ARBOLEDA, identificado con cédula de ciudadanía No 10.259.799 expedida en Manizales (C).

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM S.A.S**, está NO se encuentra incursa en precio artificialmente bajo:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO ANEXO 8	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE DE ACUERDO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	**SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM S.A.S**	$173.500	$ 167.095	X	

CAPACIDAD JURÍDICA

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: El oferente debe adjuntar carta de presentación de la propuesta según **Anexo 1**.	X		
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL** expedido por la cámara de comercio**.**	X		
3	**SEGURIDAD SOCIAL**	X		
4	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 3.	N/A		
5	**CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIALES**	X		
6	**CERTIFICADO ANTECEDENTE FISCALES**	X		
7	**CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS.**	X		

8	**CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	X		
9	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**	X		
10	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 6.	X		
11	**INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2025. -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 7.	X		
12	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	X		
13	**DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR**	X		
14	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**		X	El proponente no adjunta documento de identificación. Debe subsanar.
CONCLUSIÓN				**NO CUMPLE**

CONDICIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS - ANEXO No 2

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.		X	El proponente no aporta (anexo 2), debe subsanar.
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

FORMATO SIIF Y CERTIFICACIÓN BANCARIA- ANEXO No 4

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá diligenciar la información contenida en el formato incluido como Anexo No. 4 y presentar un certificado expedido por entidad financiera con fecha de expedición inferior a sesenta (60) días calendario, en donde tenga cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual la CPMSMPAS - INPEC efectuará el pago del contrato que Se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener nombre del titular de la cuenta, clase de cuenta, número y sucursal.	**X**		
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO. (REQUISITO HABILITANTE).

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá ofrecer domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia o representación legal vigente para persona jurídica o certificación mercantil para persona natural, expedido por la Cámara de Comercio. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditado por uno de los integrantes.	X		EL PROPONENTE registra en el Certificado de Existencia y Representación Legal, emitido por la Cámara de Comercio el DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 38ano. 7 - 18 BARRIO: MARILUZ III. PASTO - NARIÑO.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

EXPERIENCIA

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (…)…		X	El proponente no acredita la experiencia. Debe subsanar.
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

PROPONENTE 3: SERVICIOS BIOMÉDICOS DE NARIÑO S.A.S identificado con NIT No. 900599474-3 representado legalmente por MANUEL FERNANDO BRAVO GIRÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.538.411 de Cali.

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por **SERVICIOS BIOMÉDICOS DE NARIÑO S.A.S** , está NO se encuentra incursa en precio artificialmente bajo:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO ANEXO 8	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE DE ACUERDO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	**Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S BIC**	$ 175.000	$ 167.095	X	

CAPACIDAD JURÍDICA

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: El oferente debe adjuntar carta de presentación de la propuesta según **Anexo 1**.	X		
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL** expedido por la cámara de comercio**.**	X		
3	**SEGURIDAD SOCIAL**	X		
4	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 3.	N/A		
5	**CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES**	X		

6	**CERTIFICADO ANTECEDENTE FISCALES**	X		
7	**CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS.**	X		
8	**CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	X		
9	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**	X		
10	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 6.	X		
11	**INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2025. -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 7.	X		
12	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	X		
13	**DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR**	X		
14	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**		X	El proponente debe cargar la cédula ciudadanía
CONCLUSIÓN				**NO CUMPLE**

CONDICIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS - ANEXO No 2

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.	X		
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

FORMATO SIIF Y CERTIFICACIÓN BANCARIA- ANEXO No 4

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá diligenciar la información contenida en el formato incluido como Anexo No. 4 y presentar un certificado expedido por entidad financiera con fecha de expedición inferior a sesenta (60) días calendario, en donde tenga cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual la CPMSMPAS - INPEC efectuará el pago del contrato que Se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener nombre del titular de la cuenta, clase de cuenta, número y sucursal.		X	El proponente debe cargar certificación bancaria. Debe subsanar
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO. (REQUISITO HABILITANTE).

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

El proponente deberá ofrecer domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia o representación legal vigente para persona jurídica o certificación mercantil para persona natural, expedido por la Cámara de Comercio. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditado por uno de los integrantes.	X		
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

EXPERIENCIA

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (…)…		X	El proponente no cargo la documentación de la experiencia. Debe subsanar.
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

PROPONENTE 4: URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S. identificado con NIT No. 901.954.776 - 9 representado legalmente por **JOHANA LUCIA BORJA SALAS** identificado con cédula de ciudadanía No 1.086.331.446 de Chachagui

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por **URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S,** está NO se encuentra incursa en precio artificialmente bajo:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO ANEXO 8	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE DE ACUERDO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	**URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S.**	$183.700	$163.095	X	

CAPACIDAD JURÍDICA

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: El oferente debe adjuntar carta de presentación de la propuesta según **Anexo 1**.	X		
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL** expedido por la cámara de comercio**.**	X		
3	**SEGURIDAD SOCIAL**	X		
4	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 3.	NO APLICA		
5	**CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES**	X		
6	**CERTIFICADO ANTECEDENTE FISCALES**	X		

7	**CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS.**	X		
8	**CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	X		
9	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**	X		
10	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 6.	X		
11	**INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2025. -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 7.	X		
12	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	X		
13	**DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR**	NO APLICA		
14	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	X		
CONCLUSIÓN				**CUMPLE**

CONDICIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS - ANEXO No 2

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato	**X**		

correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.			
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

FORMATO SIIF Y CERTIFICACION BANCARIA- ANEXO No 4

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá diligenciar la información contenida en el formato incluido como Anexo No. 4 y presentar un certificado expedido por entidad financiera con fecha de expedición inferior a sesenta (60) días calendario, en donde tenga cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual la CPMSMPAS - INPEC efectuará el pago del contrato que Se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener nombre del titular de la cuenta, clase de cuenta, número y sucursal.		X	El proponente no cumple con la presentación del certificado expedido por entidad financiera; la fecha de expedición es inferior a sesenta (60) días. Debe subsanar.
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO. (REQUISITO HABILITANTE).

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá ofrecer domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia o representación legal vigente para persona			De acuerdo a certificado de existencia y representación legal el DOMICILIO PRINCIPAL

jurídica o certificación mercantil para persona natural, expedido por la Cámara de Comercio. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditado por uno de los integrantes.	X		ES: MZ A CASA 5 Barrio: Caicedonia Municipio: Pasto, Nariño.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

EXPERIENCIA

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (…)…		X	El proponente acredite experiencia con contrato de compraventa no. viis-2511263, de suministros de aseo con objeto: el contratista se obliga a favor de la universidad de Nariño a vender y entregar elementos de aseo, papelería y cafetería, en las cantidades y especificaciones enlistadas en la cotización anexa, que hace parte integral de la presente epístola contractual, con destino a la vicerrectoría de investigación e interacción social de la Universidad de Nariño. "por un valor de $ 21.305.400 VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. El objeto es similar al del presente proceso, sin embargo, se hace necesario que el proponente aporte la

			documentación total referida en el numeral 17.3 EXPERIENCIA. En conclusión. Debe subsanar.
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

PROPONENTE 5: JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 12.991.628 de Pasto, con establecimiento de comercio AGROPECUARIA LA VICTORIA JEDS con Matrícula No. 197605.

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por **JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ,** está NO se encuentra incursa en precio artificialmente bajo:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO ANEXO 8	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE DE ACUERDO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	**JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ**	$184.000	$167.0958	X	

CAPACIDAD JURÍDICA

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: El oferente debe adjuntar carta de presentación de la propuesta según **Anexo 1**.	X		

2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL** expedido por la cámara de comercio**.**	X		
3	**SEGURIDAD SOCIAL**	X		
4	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 3.	NO APLICA		
5	**CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES**	X		
6	**CERTIFICADO ANTECEDENTE FISCALES**		X	El proponente no aporta certificado de antecedentes fiscales. Debe Subsanar.
7	**CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS.**	X		
8	**CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	X		
9	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**	X		
10	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 6.	X		
11	**INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2025. -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 7.	X		
12	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	X		

13	**DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR**	X		
14	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**		X	No aporta documento de identificación. Debe subsanar.
CONCLUSIÓN				**NO CUMPLE**

CONDICIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS - ANEXO No 2

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.	X		
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

FORMATO SIIF Y CERTIFICACION BANCARIA- ANEXO No 4

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá diligenciar la información contenida en el formato incluido como Anexo No. 4 y presentar un certificado expedido por entidad financiera con fecha de expedición inferior a sesenta (60) días calendario, en donde tenga cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual la CPMSMPAS - INPEC efectuará el pago del contrato que		X	El proponente aporta Anexo No. 04 sin embargo no presenta. Debe Subsanar.

Se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener nombre del titular de la cuenta, clase de cuenta, número y sucursal.			
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO. (REQUISITO HABILITANTE).

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá ofrecer domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia o representación legal vigente para persona jurídica o certificación mercantil para persona natural, expedido por la Cámara de Comercio. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditado por uno de los integrantes.	x		De acuerdo a certificado de matrícula mercantil de persona natural, la Dirección del domicilio principal corresponde a CR 32 NO 14 - 38 ED AURORA Barrio: San Ignacio Municipio: Pasto, Nariño.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

EXPERIENCIA

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (…)…		X	El proponente para acreditar la experiencia aporta los siguientes documentos: 1. Contrato electrónico No. CO1.PCCNTR.3742363, el cual tiene por objeto Adquisición de insumos y elementos para limpieza y desinfección requeridos en los programas de formación del área pecuaria que se desarrollan en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño. Por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($6.849.350). Suscrito con el SENA REGIONAL NARIÑO. 2. Contrato electrónico No. C01.PCCNT.6867557 el cual tiene por objeto Adquisición de detergentes e insumos para la limpieza y desinfección y lubricantes para los equipos de ordeño mecánico de las unidades productivas de ganadería y caprinos de la finca del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional

			Nariño. por valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. (9.425.000). Si bien cumplen con un objeto similar al del presente proceso, el proponente debe adjuntar los documentos solicitados en el numeral 17.3. EXPERIENCIA del Capítulo I información y descripción general del proceso de la Invitación pública MC 016-2026. En conclusión, debe subsanar.
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

El comité evaluador de LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES PASTO, informa que se realizó evaluación de requisitos habilitantes de las ofertas que presentaron en la plataforma del SECOP II de conformidad al orden de elegibilidad, dentro del término establecido.

Se comunica a los proponentes que el término para la presentación de observaciones al informe y la subsanación es hasta el 25 de marzo de 2026 a las 5:30 PM

Se suscribe por quienes intervinieron, 24 de marzo de 2026. Equipo evaluador.

CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto.

ANA PATRICIA NARANJO LOPEZ
Dragoneante responsable de proyectos productivos
Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto.

AURA DORIS VILLACRIZ VILLARREAL
Responsable Financiera Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto

DIANA CAROLINA GUERRERO MONCAYO
Dragoneante – Procesos de Contratación Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto

Aprobó: Cristian Alexander Rosero H – director CPMSMPAS.
Reviso: Dg. Diana Carolina Guerrero Moncayo – Procesos de contratación
Elaboró: Laura Michell Rosas Cuaichar– Auxiliar jurídico ad honorem oficina procesos de contratación - CPMSMPAS
Fecha de elaboración: 24/03/2026
Archivo: D/ Contratos 2026/MC 016-2026